

**PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN Y
EL DESEMPEÑO SOCIO – AMBIENTAL EMPRESARIA
– LIDERAM-**



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS
VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS-**

TERMINOS DE REFERENCIA AUDITORIA

2018

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS, lanzó oficialmente el programa de Reconocimiento a la Gestión y el Desempeño Socio - Ambiental Empresarial en el departamento de Córdoba - LIDERAM, el 12 de Noviembre de 2009. El programa nace como una iniciativa que busca incentivar en el entorno empresarial el compromiso con la sostenibilidad, buscando demostrar con estrategias y prácticas de gestión ambiental y social el liderazgo del sector empresarial en la región.

El programa de reconocimiento está dirigido a todas la empresas que quieran demostrar que sus planes y actividades tienen como componente fundamental la mejora continua de sus procesos y el esfuerzo permanente por mejorar su desempeño ambiental y social.

A continuación se presenta el esquema operativo del programa de reconocimiento:

1. ESQUEMA OPERATIVO

El programa tiene en cuenta el desarrollo de las siguientes fases:

1.1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y PREINSCRIPCIÓN

Las empresas interesadas en pertenecer al Programa deben diligenciar completamente el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de nuestra Corporación www.cvs.gov.co en el Link LIDERAM o acercándose a la unidad de producción y consumo sostenible ubicada en la Carrera 6 N° 61 – 25 Barrio los Bongos o a través del correo: producción.consumo@cvs.gov.co.

Las empresas proporcionarán información acerca de los permisos ambientales concedidos por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, pago de facturas por concepto de tasas retributivas, tasas por uso del agua, multas y sanciones.

En caso de no cumplir con los requisitos de la preinscripción, la solicitud será rechazada y no podrá acceder a LIDERAM hasta tanto los cumpla, siempre y cuando estén dentro del cronograma establecido.

1.2 INSCRIPCIÓN

Las empresas aceptadas deberán diligenciar el Informe Anual de Desempeño, con base en los criterios dados en la Guía Metodológica y entregarlo en el periodo establecido por la CVS. Una vez recibido por la Corporación el respectivo informe, se entenderá que la empresa está inscrita en el programa. El informe anual de desempeño se puede entregar directamente en la Unidad de producción y consumo sostenible ubicada en la Carrera 6 N° 61 – 25 Barrio los Bongos.

1.3 AUDITORÍA

En esta fase las empresas se preparan para recibir los auditores y demostrar el cumplimiento de los criterios con evidencias verificables, los auditores, recogen la información necesaria para llevar a cabo la evaluación de la empresa y definir su nivel de gestión ambiental y social.

1.4 ENTREGA DE INFORMES DE AUDITORIA

Una vez ejecutada la verificación en las empresas, los auditores preparan el informe correspondiente, dando a conocer los resultados, destacando los puntos positivos y aquellos por mejorar, adicionalmente se plasman observaciones y recomendaciones para la mejora continua.

1.5 CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Una vez obtenidos los resultados, se lleva a cabo la ceremonia de premiación, en la cual se otorga el reconocimiento a cada categoría postulada.

2. GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL

2.1. RECOMENDACIONES Y ESPECIFICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Toda empresa interesada en participar del Programa en el Departamento de Córdoba - LIDERAM-, deberá presentar un Informe de gestión anual, en donde se describa la ejecución y los resultados obtenidos, de su Gestión Ambiental y social, tomando como referencia las especificaciones y criterios de evaluación previstos en esta guía. En la sustentación del informe Anual deberán presentarse las evidencias o pruebas que lo validen. Las especificaciones que deberán seguirse son las siguientes:

- La preinscripción debe ser avalada y firmada por el representante legal de la organización.
- El informe deberá estar redactado en forma precisa, respondiendo claramente a la información requerida.
- El informe deberá presentarse en un medio magnético al igual que en dos (2) copias impresas.
- Para su edición debe utilizarse letra Arial 12, tamaño carta, a un espacio y en una sola columna. El informe debe ser impreso por ambas caras de la hoja.
- El informe debe ceñirse fielmente a las indicaciones establecidas en criterios de evaluación del formato establecido, empleándose la misma numeración. En los puntos que encuentren dificultades para su elaboración deberán explicar.
- La extensión total no superará las indicaciones descritas en cada uno de los ítems del formato, incluyendo la introducción y los anexos.
- En el evento que la empresa tenga varias plantas (por ejemplo, producción, empaque y distribución) dentro del área de jurisdicción

de la CVS, no hará una presentación individual por planta, puesto que éstas responden a un solo proceso, pero, es de aclarar, que la auditoría deberá visitar todas las plantas.

- En el informe de postulación debe primar el uso de gráficos y tablas para la presentación de los resultados de las actividades de gestión ambiental y social de la empresa sobre descripciones en texto que pueden resultar largas e imprecisas. Los ejemplos que se incluyan deben ser relevantes, cortos e ilustrativos de la respuesta solicitada.
- Se deben relacionar actas, documentos y reportes que sean de fácil Verificación en el momento de la visita, y a su vez que sirvan de soporte a cada uno de los criterios.
- En caso que el Comité de Evaluación requiera información complementaria. Otorgará un plazo de cinco (5) días hábiles para la entrega respectiva, de lo contrario no se tendrá en cuenta para la evaluación.

2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se mencionan los criterios que deben tener en cuenta las empresas para realizar el Informe Anual. En cada área temática se describirá el criterio usado.

La información que requiera ser evaluada para su implementación será verificada en la visita de campo, al igual que los documentos que respalden los procedimientos y resultados.

2.2.1. Enfoque general

Establezca en forma breve una descripción de la empresa, sus principales características, entre ellas, su naturaleza jurídica, área de operación (nacional o multinacional), ubicación, descripción del entorno físico, número de empleados, organigrama, principales líneas de producción y/o servicios y sus correspondientes diagramas de flujo (Descripción de los procesos), volumen de producción, y la indicación sobre algún sistema, herramienta, metodología de gestión y/o desempeño ambiental reconocido.

La organización puede indicar si cuenta con la definición de visión, misión, valores corporativos y políticas en su estructura organizacional, que incluyan la gestión ambiental.



La ponderación total determinará el nivel de reconocimiento a la gestión ambiental y social, de manera global para cada una de las empresas postuladas. Estos niveles son:

NIVEL	DESCRIPCIÓN RANGO DE CALIFICACIÓN
Nivel I "Postulante"	En este nivel se situarán las empresas que cumplen con un total desde 66 preguntas hasta 92 preguntas del total de los criterios evaluados del total de los ítems evaluados.
Nivel II "Categoría Lideram Plata"	Este nivel ubicará las empresas que cumplan desde 93 preguntas hasta 118 preguntas del total de los ítems evaluados.
Nivel III "Categoría Lideram Oro"	Nivel de las empresas que cumplan entre 119 preguntas hasta 131 preguntas del total de los ítems evaluados.

A continuación se explican las áreas temáticas a evaluar en cada categoría del programa LIDERAM y se plasman los criterios auditables y verificables.



2.2.2. Gestión ambiental

Aquí se consideran, aquellos aspectos relacionados con la aplicación y cumplimiento de compromisos claros y evidenciables con el medio ambiente a través del uso eficiente de recursos naturales y la prevención de la contaminación, esto seguido por la aplicación de herramientas, metodologías o estrategias de gestión ambiental, por medio de las cuales la organización identifique los aspectos e impactos ambientales y establezca actividades que lo lleven a lograr un buen desempeño ambiental.

En este ítem la organización deberá demostrar el compromiso con la gestión ambiental evidenciando la planificación de la misma, con asignación de recursos humanos y económicos y las respectivas responsabilidades. Adicionalmente la organización deberá demostrar los procesos de capacitación y formación que ejecuta, para aumentar y mejorar las competencias del personal en lo relacionado con la gestión ambiental.

En síntesis en este punto la organización debe plasmar en el informe, los siguientes temas, entre otros que considere pertinentes para demostrar la gestión ambiental:

- Aspectos e impactos ambientales asociados a los procesos
- Descripción de cómo se ha concretado la gestión ambiental a través de la aplicación de alguna herramienta, metodología o sistema de gestión asociado a la gestión ambiental, que incluya la planificación de actividades.
- Descripción de objetivos y metas ambientales para el cumplimiento de actividades o proyectos establecidos.
- Procedimientos aplicados a la gestión ambiental.
- Responsabilidades establecidas a los colaboradores para el logros de objetivos y metas ambientales
- Plan de formación o capacitación en temáticas ambientales
- Descripción de los criterios ambientales aplicables a la contratación o compra de bienes.
- Suministrar el listado de los proveedores de bienes y servicios.
- Procedimientos aplicables a la prevención y mitigación de emergencias ambientales.

A continuación se presentan los criterios verificables:



Código	Criterios Gestión Ambiental
GeA1	La empresa cuenta con un compromiso o directriz relacionada con el mejoramiento ambiental? (Puede ser a través de una política ambiental, políticas generales de la empresa u otro similar)
GeA2	La empresa no tiene política ambiental documentada, pero a través de documentación presentada evidencia un desarrollo práctico de la misma, donde se ve reflejado el compromiso con la sostenibilidad
GeA3	Se evidencia que los colaboradores de la empresa conocen e implementan a través de sus actividades diarias su compromiso con la gestión ambiental?
GeA4	La empresa cuenta con un responsable que coordine la gestión ambiental; y éste cuenta con funciones claramente definidas?
GeA5	Cuenta con funciones o responsabilidades ambientales definidas y comunicadas, a todo el personal que colabora en la empresa?
GeA6	Se evidencia la existencia de un documento de planeación estratégica el cual incluye visión, misión, políticas y objetivos y específicamente incluye la gestión ambiental?
GeA7	La empresa asigna recursos económicos para la gestión ambiental?
GeA8	La empresa asigna recursos humanos para la gestión ambiental?
GeA9	La empresa tiene identificados los aspectos e impactos ambientales (Puede ser a través de una matriz de identificación y valoración, diagnóstico o cualquier metodología)
GeA10	La empresa ha identificado aspectos e impactos ambientales que deriven situaciones de emergencia?
GeA11	La empresa revisa y actualiza periódicamente los aspectos ambientales, existe evidencia?
GeA12	La empresa tiene identificados los aspectos e impactos ambientales que se generan en la tercerización de servicios o de los proveedores?
GeA13	La empresa cuenta con la implementación de alguna herramienta, estrategia o metodología aplicable gestión ambiental (PML, ISO 14001, ACV, Sellos Ambientales, Desempeño ambiental, TPM, etc.)
GeA14	En caso de no poseer una herramienta o metodología, cuenta con proyectos, planes, programas y actividades de gestión ambiental para minimizar su problemática ambiental?
GeA15	En el alcance de los programas, herramientas y metodologías para la gestión ambiental la empresa ha definido objetivos y metas relacionados con sus aspectos ambientales o bien a su problemática ambiental?
GeA16	Existe coherencia de los objetivos y metas con los aspectos e impactos ambientales de la empresa y con la definición de actividades (bajo cualquier herramienta, metodología o programa de gestión ambiental)?
GeA17	Los objetivos y metas definidos para la gestión ambiental, evidencian cumplimiento anual?
GeA18	Los objetivos y metas definidos para la gestión ambiental, evidencian actualización de un periodo a otro?
GeA19	Los objetivos y metas tienen asociados indicadores para su logro y seguimiento?
GeA20	Las actividades de los programas tienen asignados recursos económicos, humanos y se realiza seguimiento periódico de su ejecución?
GeA21	La empresa tiene en cuenta a las partes interesadas en el desarrollo de la gestión ambiental?

Código	Criterios Gestión Ambiental
GeA22	Existen evidencias de procesos de sensibilización en temas ambientales con los colaboradores?
GeA23	Existe un plan de capacitación dirigido a los colaboradores que busque mejorar las competencias para abordar la gestión ambiental? Y se cuenta con las respectivas evidencias?
GeA24	Existen evidencias de procesos de sensibilización o capacitación en temas ambientales con las partes interesadas, proveedores, clientes y la comunidad?
GeA25	Tiene en cuenta la adquisición de bienes y servicios que tengan en cuenta prácticas de gestión ambiental o que bien cumplan con criterios ambientales o sociales?
GeA26	¿Promueve entre proveedores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, el uso de auto-declaraciones y/o certificaciones ambientales como el Sello Ambiental Colombiano, entre otras?.
GeA27	Realiza cambios en el proceso productivo teniendo en cuenta uso de tecnologías más limpias, reconversión de las existentes, cambios de proceso o prácticas de buen manejo con miras a gestionar los aspectos ambientales y prevenir los impactos generados por el proceso productivo?
GeA28	Participa activamente de las actividades como capacitación, vinculación con programas y temáticas ambientales promovidos por la autoridad ambiental?
GeA29	Se evidencia en la empresa el trabajo en la gestión ambiental basada en la mejora continua? (La idea es que no se vean reflejadas prácticas aisladas y de momento)
GeA30	La empresa posee un plan de emergencia ambiental que relacione todos sus procesos?
GeA31	Entrena al personal para prevenir y enfrentar situaciones de emergencia ambiental?
GeA32	¿Tiene incorporada en su gestión ambiental el cumplimiento de la Política Nacional de Producción y Consumo sostenible?

En la visita el auditor verificará:

- Los compromisos con la gestión ambiental.
- Cómo a partir de la identificación de aspectos e impactos ambientales asociados, (incluyendo aquellos en situación de emergencia); la organización planifica actividades, a través de cualquier herramienta o metodología de gestión ambiental. Es importante recordar que se verificará en la planificación la formulación de objetivos y metas ambientales.
- La implementación de proyectos y actividades de gestión ambiental
- Vinculación de criterios ambientales en las compras de la organización, aquí se verifica cómo a través de los protocolos de compra se exige a proveedores o contratistas el cumplimiento de prácticas adecuadas de gestión ambiental
- Si la organización cuenta con procesos de fortalecimiento de competencias a través de la capacitación y formación.

2.2.3. Desempeño ambiental

En esta área se evaluará cómo a partir de la identificación de aspectos ambientales, la planeación de actividades para su prevención y control y la formulación de objetivos y metas, la organización establece un esquema de medición y seguimiento para evaluar el desempeño ambiental.

En el informe la organización debe presentar los procedimientos o documentos asociados al esquema de medición y seguimiento, debe presentar los indicadores establecidos para medir el desempeño y los respectivos análisis derivados de los resultados y su concordancia con los objetivos y metas planteados.

NOTA: En caso de realizar mediciones externas se deben presentar dichos informes, respaldados con la idoneidad "Acreditación" de los laboratorios.

A continuación se presentan los criterios verificables:

Código	Criterios Desempeño Ambiental
DA1	Realiza la medición y análisis periódico de datos sobre consumo de agua?
DA2	Establece indicadores de desempeño para el consumo de agua?
DA3	Realiza la medición y análisis periódico de los vertimientos generados?
DA4	Realiza la medición y análisis periódico de datos sobre consumo de energía y aumento de la eficiencia energética?
DA5	Establece indicadores de desempeño para el consumo de energía?
DA6	Realiza la medición y análisis periódico de las emisiones generadas?
DA7	Realiza la medición y análisis periódico de datos sobre la generación de residuos sólidos incluyendo los peligrosos?
DA8	Establece indicadores de desempeño para la generación de residuos sólidos incluyendo los peligrosos?
DA9	La empresa se ha planteado metas específicas para el consumo de agua, consumo de energía, consumo de combustibles, reducción de residuos?
DA10	La empresa tiene establecida la trazabilidad del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales planteadas con respecto al desempeño ambiental
DA11	Mejora indicadores o realiza mantenimiento de los mismos para los casos en los que la empresa ya se encuentre en fase de sostenimiento.
DA12	Se evidencia que la empresa toma de decisiones a partir de los resultados que arroja el desempeño ambiental?

En la visita el auditor verificará:

- La definición de un esquema de desempeño ambiental que establezca un sistema de medición (Definición de formatos para la obtención de datos) y el establecimiento de los respectivos indicadores ambientales.

- Análisis de los resultados derivados del desempeño ambiental, en este punto se espera que la empresa realice trazabilidad del cumplimiento de metas y objetivos con los resultados alcanzados.
- Mostrar clara y específicamente los logros alcanzados por medio del mejoramiento del desempeño ambiental.
- El planteamiento de recomendaciones para la mejora a partir de los resultados del desempeño ambiental, esto plasmado en actividades concretas.

2.2.4. Gestión social

En esta área se evaluará cómo la organización establece su relación con las partes interesadas internas (colaboradores) y externas; el cuestionario proporciona información sobre:

- La situación de la organización en temas de ética empresarial, en la cual se verifica la manera en que la empresa integra en sus prácticas un conjunto de valores o principios socialmente responsables en relación a sus partes interesadas o grupos de interés (Tanto internos como externos).
- Calidad de vida laboral, se refiere a la existencia de políticas de recursos humanos destinadas a promover el bienestar de los colaboradores en su trabajo cotidiano.
- Prácticas ambientales, se refiere a las prácticas emprendidas por la organización basadas con el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En este punto pueden agregar sólo el tema ambiental dirigido al exterior de la empresa, por ejemplo trabajo ambiental con comunidades, ya que a nivel interno se explica la gestión ambiental en los capítulos anteriores.
- Compromiso con la comunidad, se refiere a las prácticas de responsabilidad frente a los que se ven afectados por las acciones de una organización y al apoyo de iniciativas o causas sociales que tienen impacto sobre la comunidad.
- Marketing responsable, en este tema se verifican las acciones de la empresa enfocadas en la calidad del producto, la publicidad que realiza del mismo y la atención al cliente.

En el informe la organización debe presentar documentación relacionada con los puntos anteriores, donde plasme de cada uno los avances en materia de gestión social, a partir del establecimiento de sus partes interesadas internas y externas. Puede completar con información adicional que demuestre el compromiso con la gestión social.

A continuación se presentan los criterios verificables:



Código	Criterios Gestión Social
GES1	La empresa cuenta con un documento avalado donde se plasmen los valores, principios o bien un código de ética o conducta?
GES2	Con relación a los valores, principios y demás, la empresa ha desarrollado un código de ética que describa cómo se aplican los mismos en situaciones concretas.
GES3	Se desarrollan estrategias y planes para difundir o transmitir los valores y principios?
GES4	La visión y misión de la empresa manifiestan la integración de la perspectiva de la responsabilidad social?
GES5	Por encima de la normatividad asociada la empresa se preocupa en ofrecer a sus colaboradores un ambiente físico agradable y seguro, incentivar los cuidados con higiene y salud y está abierta a críticas y sugerencias relativas a esos aspectos (por ejemplo: incentiva a los empleados a practicar deportes, los orienta respecto a los cuidados con la postura corporal durante las actividades profesionales, ofrece instalaciones en buenas condiciones de uso, etc.)
GES6	La empresa ofrece beneficios adicionales a las familias de los colaboradores
GES7	La empresa genera un informe, llámese balance social o bien un informe de sostenibilidad que aborde aspectos sociales, ambientales y económicos?
GES8	En los procesos de selección del personal la empresa no realiza prácticas discriminatorias, en relación a género, raza, discapacidad, religión o posturas políticas.
GES9	La empresa cuenta con un sistema o programa que reconoce el desempeño individual o colectivo (Está documentado?), y adicional existe metas y beneficios para los empleados
GES10	Realiza medición de la satisfacción de los colaboradores?
GES11	Genera o participa en alianzas con otras organizaciones desarrollando acciones encaminadas a la prevención de la contaminación?
GES12	La empresa se interesa en conocer los principios, políticas y se informa si el proveedor cumple con la legislación laboral, previsional y fiscal.
GES13	Tiene política de compras que privilegien a proveedores con certificación socioambiental 49 (como son las SA800050, ISO 14001 , FSC52, FLO53 ABNT NBR16601 54, entre otras.).
GES14	Adicional a criterios básicos de selección y evaluación de proveedores como calidad, precio y plazo de entrega, la empresa incluye en su selección criterios ambientales o de responsabilidad social como prohibición de trabajo infantil, pagos legales, certificaciones, etc
GES15	Realiza seguimiento periódico al cumplimiento de criterios por parte de los proveedores, posee verificaciones? Realiza visitas?
GES16	La empresa tiene como práctica realizar periódicamente investigación, verificación e informes sobre su cadena productiva, realizando inspecciones y exigiendo documentación comprobatoria de la no existencia de mano de obra infantil.
GES17	La empresa informa continuamente al consumidor de los posibles riesgos de los productos o servicios, así como de los cuidados necesarios en el uso o consumo de los mismos
GES18	Provee información a los consumidores y clientes en general información relacionada con los daños ambientales resultantes del uso y de la destinación final de sus productos.
GES19	La empresa tiene identificadas las organizaciones locales, comunidad, ongs, instituciones educativas, entre otras partes interesadas?

Código	Criterios Gestión Social
GES20	Con relación a las organizaciones locales, comunidad, ongs, instituciones educativas, entre otras, la empresa conoce su problemática o necesidades, o ha realizado un diagnóstico?
GES21	Considerando los posibles impactos en la comunidad y otras partes interesadas, la empresa apoya iniciativas, ha desarrollado planes de mejoramiento o tiene algún vínculo con ellos, para maximizar su contribución al desarrollo local?
GES22	Si tiene impactos en la comunidad, realiza planes de acción y monitorea dichos impactos?
GES23	En el último año la empresa ha recibido reclamos o manifestaciones de la comunidad, cualquier organización o parte interesada en general y ha dado respuesta a sus requerimientos en caso de ser aplicables?
GES24	La empresa mantiene postura reconocida por el público interno sobre la prohibición de favorecimiento directo o indirecto de agentes del poder público.
GES25	Participa activamente, contribuyendo con recursos humanos o financieros, en procesos de elaboración de propuestas de interés público y de carácter social y ambiental
GES26	Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades gubernamentales
GES27	La empresa informa a sus colaboradores sobre la importancia de participar en las administraciones gubernamentales y fiscalizarlas (por ejemplo: divulga acciones como el presupuesto participativo; las elecciones de concejos municipales; etc. incentivando a los empleados a participar).

En la visita el auditor verificará:

- Identificación de partes interesadas o grupos de interés (internos y externos)
- Aplicación de lineamientos de ética y responsabilidad social, plasmado en alguna política o compromiso.
- Esquema de responsabilidad social al interior y exterior de la empresa
- Planes de trabajo a nivel interno con los trabajadores y a nivel externo con las comunidades afectadas por el desempeño ambiental de la empresa.

2.2.5 Cumplimiento legal ambiental

En esta área se verificará el cumplimiento legal ambiental, no sólo a nivel de la obtención de permisos, licencias o autorizaciones otorgados por la autoridad ambiental, sino el cumplimiento con toda la normatividad básica aplicable a los aspectos ambientales que no necesariamente impliquen un trámite ambiental, pero que están amparados por la definición de normatividad que permite ayudar a la prevención de la contaminación.



En el informe la empresa debe dar a conocer el estado de su cumplimiento legal relacionado con permisos, licencias y autorizaciones, en caso de contar con los mismos deberá referenciar las respectivas números de las resoluciones.

La empresa si cuenta con una matriz legal anexarla y deberá referenciar la normatividad aplicable a sus aspectos ambientales.

A continuación se presentan los criterios verificables por cada recurso y tema:

Requisitos generales

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
CL(G)1	¿Cuenta con el Departamento de Gestión Ambiental debidamente constituido, activo y reportado ante la autoridad ambiental?
CL(G)2	¿Diligencia el Registro Único Ambiental – RUA – del periodo 2009-2013? (Aplica sólo a empresas Manufactureras del código CIUU V3 del 15 al 37)
CL(G)3	¿Diligencia oportunamente el Registro de Residuos Peligrosos? (Otras que no pertenezcan al sector manufacturero)

Recurso Agua

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
CL(Ag)1	¿Se encuentra conectado al sistema de acueducto y alcantarillado municipal o veredal, y cumple con los parámetros de vertimientos establecidos por la normatividad ambiental vigente?
CL(Ag)2	¿Cumple con los parámetros de vertimientos a fuente natural o infiltración según la normatividad ambiental vigente?
CL(Ag)3	¿Las descargas de aguas residuales están separada de las descargas de aguas lluvias?
CL(Ag)4	¿Cuenta con el plan de contingencia para de derrames?
CL(Ag)5	Cuenta con un plan de gestión del riesgo para el manejo de vertimientos
CL(Ag)6	¿Cuenta con el plan de contingencia para de derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas?
CL(Ag)7	¿Realiza pagos por tasa retributiva para los vertimientos generados? ¿Los pagos se encuentran al día?
CL(Ag)8	¿Tiene algún cobro por el uso del agua proveniente de aguas superficiales o subterráneas? ¿Los pagos se encuentran al día?
CL(Ag)9	¿El consumo de agua proviene del sistema de acueducto municipal, veredal o de algún cuerpo de agua (superficial o subterráneo)? ¿Tiene concesión de aguas vigente?
CL(Ag)10	¿Garantiza la calidad del agua para el consumo humano mediante monitoreo y mantenimiento preventivo de las redes de abastecimiento y tanques de almacenamiento? Cuál es la frecuencia?

CL(Ag)11	¿Posee un plan de uso eficiente y racional del agua PUEYRA? ¿El plan de uso eficiente y racional del agua cuenta con evidencias contundentes y claras de su implementación?
CL(Ag)12	¿Cuenta con un plan de mantenimiento preventivo de las instalaciones internas para el servicio de agua potable?
CL(Ag)13	¿Tiene permiso de vertimientos?

Recurso Aire

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
CL(Ai)1	Las publicaciones (Avisos, publicidad) en exteriores cumple con lo exigido en la legislación?
CL(Ai)2	¿Posee fuentes fijas y éstas se encuentran dentro los parámetros y límites permisibles de emisión según la normatividad vigente y está avalado por la autoridad ambiental?
CL(Ai)3	¿Poseen el cálculo de la altura de las chimeneas existentes, y éstas, se encuentran en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente según las buenas prácticas de ingeniería aplicables?
CL(Ai)4	¿En caso de existir olores ofensivos hacia la comunidad, son controlados?
CL(Ai)5	¿En caso de existir emisión de ruido ambiental lo controlan y cumplen con los límites permisibles aplicables?
CL(Ai)6	¿Realizan control y seguimiento a las fuentes móviles mediante la revisión técnico mecánica y certificado de gases?
CL(Ai)7	¿Posee permiso de emisiones atmosféricas?
CL(Ai)8	¿Realizan el mantenimiento del sistema de aire acondicionado con contratistas que demuestran la legalidad del trabajo ejecutado? (Legalidad de sustancias e idoneidad del técnico)

Energía

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
CL(EE)1	¿Usa aceites de desechos en la combustión y cumple con las condiciones técnicas?
CL(EE)2	¿El almacenamiento de los hidrocarburos y lubricantes es adecuado y cumple con las especificaciones técnicas establecidas?
CL(EE)3	<p>Posee Fichas técnicas, hoja de seguridad, tarjetas de emergencias, capacitación al personal, dique de contención, planes de contingencia, kit de derrame ETC...</p> <p>¿Tienen formulado e implementado un programa de uso eficiente y ahorro de la energía? ¿El plan de uso eficiente y racional de la energía cuenta con evidencias contundentes y claras de su implementación?</p>
CL(EE)4	¿Cuentan con los certificados de calidad de los combustibles y lubricantes?

Fauna y Flora

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
CL(FyF)1	¿Realizan alguna actividad de aprovechamiento de fauna y flora y cuentan con el respectivo permiso de la autoridad ambiental competente?
CL(FyF)2	Posee salvoconductos de movilización o removilización cuando requiere transportar especies y/o especímenes de Flora y Fauna.
CL(FyF)3	¿Ha llevado a cabo alguna tala o poda de árboles aislados en centros urbanos y cuentan con el respectivo permiso de la autoridad ambiental competente?

Recurso Suelo

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
CL(S)1	¿Cuenta con el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos?
CL(S)2	¿Cuenta con el Plan de Manejo Integral de Residuos Peligrosos?
CL(S)3	¿Cuenta con el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares?
CL(S)4	¿Tiene centro de acopio de residuos sólidos ubicado en un área de fácil acceso, aireada, cubierta, alejado de fuentes de calor y almacenamiento de materias primas y cuenta con: piso de concreto, sistema de control derrames, extintor de fuego, medidas de seguridad para evitar el acceso personal no autorizado, señalización?
CL(S)5	¿Realiza visitas de auditoria a las empresas encargadas del transporte y disposición de los residuos hospitalarios y peligrosos?
CL(S)6	¿Garantiza la adecuada disposición de los residuos peligrosos y/o hospitalarios con personas y/o empresas autorizadas por la autoridad ambiental?
CL(S)7	¿No emplea los residuos provenientes de restaurantes (cocina) para alimentar cerdos u otros animales?
CL(S)8	¿Hace parte y participa de la implementación de los planes de gestión de devolución de productos posconsumo (plaguicidas)?
CL(S)9	¿Hace parte y participa de la implementación de los planes de gestión de devolución de productos posconsumo para otros residuos?
CL(S)10	¿Está realizando construcciones de edificaciones, subdivisiones de predios, parcelaciones y otros: se tiene licencia urbanística expedida por la autoridad competente?

Sustancias químicas

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
CL(Q)1	¿Cuenta con Programa de manejo y control de productos químicos?
CL(Q)2	¿Desarrolla programas para proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en condiciones adecuadas de higiene y seguridad?
CL(Q)3	¿Cuenta con un instructivo para Uso y manipulación de productos químicos?
CL(Q)4	¿Cuenta con un instructivo para el Cargue- descargue -manipulación-almacenamiento de productos químicos?
CL(Q)5	¿Facilita equipos de protección personal y ropas protectoras para la manipulación de productos químicos?
CL(Q)6	¿Rotula los productos químicos de forma que puedan ser fácilmente reconocidos, suministrando información esencial sobre su clasificación, e identificando la naturaleza del riesgo que se puede presentar en su manipulación y almacenamiento?
CL(Q)7	¿Tiene disponibles fichas de seguridad y tarjetas de emergencias que contienen información detallada sobre su identificación, proveedor, clasificación, peligrosidad, medidas de precaución y los procedimientos de emergencia?
CL(Q)8	¿Cuenta con un kit de control de derrames para las sustancias químicas?
CL(Q)9	¿Tiene programas de capacitación en los que se instruya a los trabajadores sobre los peligros que entraña la exposición a los productos químicos que utilizan, el uso e interpretación de las etiquetas y fichas de seguridad, y los procedimientos y prácticas que deben seguirse para la utilización segura de productos químicos?
CL(Q)10	¿Desarrolla actividades de fabricación, formulación, importación, envasado, distribución, comercialización, empaque, almacenamiento y transporte de plaguicidas, o sea consumidor o usuario final: cuenta con licencia ambiental aprobada por la autoridad ambiental, elimina empaques y otros materiales impregnados con plaguicidas y plaguicidas en desuso en condiciones de seguridad a través de instalaciones debidamente autorizadas?
CL(Q)11	¿Transporta mercancías peligrosas en vehículos de entidades debidamente acreditadas ante la superintendencia de industria y comercio, cumpliendo con las condiciones de rotulado y etiquetado de embalajes y envases correspondiente a cada clase de mercancía?
CL(Q)12	¿Realiza revisión y auditoria al transporte de los proveedores de mercancías peligrosas? (formato de revisión).
CL(Q)13	¿Tiene plan de contingencia para la atención de accidentes durante el transporte y las operaciones de carga y descarga?

En la visita el auditor verificará:

- El estado de los permisos licencias o autorizaciones aplicables y otorgados por la autoridad ambiental competente
- El cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable
- Relación de los aspectos ambientales con el cumplimiento de la normatividad ambiental

2.2.6. Innovación

En esta área se evalúa cómo la empresa ha iniciado el camino a la exploración de temas de avanzada en la gestión ambiental, que tienen en cuenta el desarrollo de temas innovadores, que aportan a mejorar el desempeño ambiental.

En el informe la empresa debe plasmar todos aquellos temas que considere innovadores en el desarrollo y ejecución de sus procesos y que con su implementación la organización vaya un paso más allá de la gestión ambiental.

A continuación se presentan los criterios verificables:

Código	Criterios Cumplimiento legal ambiental
IN1	La empresa ha incursionado en temas como Análisis de ciclo de vida, huella de carbono, huella hídrica, Ecoetiquetado u otra herramienta?
IN2	La empresa cuenta con reporte de sostenibilidad?
IN3	La empresa incluye a su cadena de abastecimiento (proveedores) en su gestión sostenible? Tiene definidos criterios sostenibles para la adquisición de los bienes y servicios?
IN4	Ha recibido avales ambientales como ISO14001, sellos ambientales?
IN5	La empresa cuenta con iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables?

En la visita el auditor verificará:

- Implementación de temas, actividades y proyectos que demuestren un mejoramiento innovador en la región y que su implementación ayude a mejorar el desempeño ambiental y demuestre el compromiso de la empresa por ir un paso más allá en la gestión ambiental y en la competitividad de los sectores productivos.

2.3. BENEFICIOS

Los beneficios otorgados por la Corporación serán dados a conocer por medio de la página web.

Adicionalmente se tienen otros beneficios asociados a:

COMUNIDAD

- Oportunidades de tener empresas limpias, implementación de programas sociales.



- Posibilidad de la comunidad conocer la gestión ambiental y social de las empresas.

CORPORATIVO

- Acercamiento de las empresas con la Corporación
- Incremento de los niveles de conocimiento de la Gestión Ambiental Sectorial, por medio de la realización de las agendas de capacitación.
- Cooperación horizontal entre Gremios Empresariales, Centros de Investigación, Universidades y Autoridades Ambientales para el perfeccionamiento y mejoramiento del programa.

2.4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ABNT NBR16601:** Norma de Responsabilidad Social Internacional.
- **Análisis de ciclo de vida:** El ACV es una técnica para determinar los aspectos ambientales e impactos potenciales asociados a un producto: compilando un inventario de las entradas y salidas relevantes del sistema; evaluando los impactos ambientales potenciales asociados a esas entradas y salidas, e interpretando los resultados de las fases de inventario e impacto en relación con los objetivos del estudio.
- **Aspecto ambiental:** elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente
- **Compras sostenibles:** Las Compras Sostenibles son el proceso por el cual las organizaciones satisfacen sus necesidades en bienes, servicios, trabajos y servicios de una manera que garantice la relación calidad-precio con base en el ciclo de vida en términos de generar beneficios no sólo a la organización, sino también a la sociedad y a la economía, al mismo tiempo que minimiza el daño al medio ambiente.
- **Desempeño ambiental:** resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales
- **FLO:** Fairtrade International. Es la organización que coordina a nivel internacional la certificación de productos de Comercio Justo
- **FSC:** Forest Stewardship Council (Consejo de Administración Forestal), es una organización sin fines lucrativos y de carácter internacional que desde 1993, apoya y promueve el manejo sostenible de los bosques, a través de la Certificación Forestal Voluntaria
- **Impacto ambiental:** cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización

- **ISO:** Organización Internacional de Normalización
- **Mejora continua:** Proceso de optimización continua del sistema de gestión para la sostenibilidad, para alcanzar mejoras en el desempeño global, de acuerdo con la política de sostenibilidad de la organización.
- **Medio ambiente:** entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **Meta ambiental:** requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o a partes de ella, que tiene su origen en los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos.
- **Objetivo ambiental:** fin ambiental de carácter general coherente con la política ambiental, que una organización
- **Parte interesada:** persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización
- **PMIRS:** Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos, son un medio que define los lineamientos para garantizar una eficiente administración de los recursos frente a la generación de residuos y su gestión en la recolección, manejo, control, tratamiento, aprovechamiento y disposición.
- **Política ambiental:** intenciones y dirección generales de una organización relacionadas con su desempeño ambiental
- **Prevención de la contaminación:** utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.
- **PUEYRA:** Plan de Uso Eficiente Y Racional del Agua. Debe contener 1. Objetivos, 2. Registro de datos e información, 3. Meta, 4. Estrategias, 5. Plan de Monitoreo, 6. Plan de seguimiento
- **Responsabilidad social:** La responsabilidad social es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valorización puede ser tanto ética como legal, etc.
- **RUA:** Registro Único Ambiental, es el instrumento de captura para el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR para llevar a cabo el acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis y consulta de datos de la información sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables

- **SA8000:** Responsabilidad Social Empresarial, Es una Norma Universal y auditable emitida por la sobre condiciones de trabajo, contiene un sistema de control que se basa en estrategias probadas de gestión de calidad
- **TPM:** Total Productive Maintenance (Mantenimiento Productivo Total) se enfoca en la eliminación de pérdidas asociadas con paros, calidad y costes en los procesos de producción industrial